



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Baranoa

Estado No. 106 De Lunes, 20 De Noviembre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08078408900120220025700	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Visin Futuro Organismo Cooperativo	Kati Sofia Heredia Perez, Diva Meleida Guerrero Orozco	17/11/2023	Auto Decide - No Acceder A La Solicitud De Requerimiento - Remitir El Oficio
08078408900120150032200	Procesos Ejecutivos	Coomseascol	Laura Viloría Moreno, Manuel Ariza Sanchez	17/11/2023	Auto Decide - Niega Desistimiento Tácito
08078408900120150030700	Procesos Ejecutivos	Cooperativa Lindercoop	Pedro Escobar Sierra	17/11/2023	Auto Decide - Acepta Renuncia Poder
08078408900120220000200	Procesos Ejecutivos	Geicel Johana Elles Perez	Yohainne Habib Sarmiento Algarin	17/11/2023	Auto Decide - Niega Emplazamiento - Corrige Auto De Fecha 21 De Febrero De 2022 El Cual Libro Mandamiento De Pago

Número de Registros: 5

En la fecha lunes, 20 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

YAMILE JOSEFA SOTO BARRAZA

Secretaría

Código de Verificación

dbf5ff21-f8be-4acb-af6d-0f0d81d1bf02



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Baranoa

Estado No. 106 De Lunes, 20 De Noviembre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08078408900120230003500	Verbales Sumarios	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	Jorge Alfonso Uchurrurto Villalba	17/11/2023	Auto Decide - Niega Sustitución Poder

Número de Registros: 5

En la fecha lunes, 20 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

YAMILE JOSEFA SOTO BARRAZA

Secretaría

Código de Verificación

dbf5ff21-f8be-4acb-af6d-0f0d81d1bf02